



Bogotá D. C., 03 de diciembre de 2018

Señor:
JUAN RAMON GOMEZ PUERTO
Tv 56 1 131
BOGOTA, D.C

Asunto: Tramite Registro Inicial placas SRE044

Respetado Señor.

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico el 21 de noviembre de 2018, en la que realiza la solicitud de que Banco Davivienda de inicio al trámite de matrícula del vehículo de placas SRE044, nos permitimos informar:

HECHOS

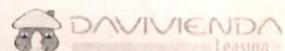
1. El 6 de marzo de 2017 se iniciaron las tratativas de la operación de leasing con el fin de adquirir un vehículo Marca Agrale modelo 2014, serie 9BYC73A1AEC000-164, línea M.A.8.7 motor 89080405, cilindraje 3440 de acuerdo con la certificación emitida por Navitrans y a la solicitud realizada por usted al Banco Davivienda.
2. El día 07 de marzo de 2017 se solicita avalúo y certificado de tradición y libertad del vehículo objeto de prenda que garantizaría la operación de leasing para poder enviar orden de facturación.
3. El día 24 de marzo de 2017 el locatario manifiesto que se dio inicio al trámite de capacidad transportadora para dar inicio al trámite de matrícula.
4. El 07 de abril de 2017 el locatario informa telefónicamente que aún no se le ha entregado la capacidad transportadora, por lo cual aún no se puede iniciar el trámite de matrícula.
5. El 11 de abril de 2017 el locatario informa telefónicamente que aún no se le ha entregado la capacidad transportadora y que se demora aproximadamente 10 días.
6. El 20 de Abril de 2017 el locatario informa telefónicamente que aún no se le ha entregado la capacidad transportadora
7. El 03 de mayo de 2017 el locatario informa telefónicamente que aún no le entregan la capacidad transportadora debido a un inconveniente en la ficha de homologación de la carrocería, por lo cual la secretaria de movilidad solicitó un concepto al Ministerio De Transporte, el cual no había sido entregado y que una vez lo tuvieran estarían aprobando la capacidad transportadora para dar inicio al trámite de matrícula.

Banco Davivienda S.A.

Carrera 7 No 71 - 52 Torre B Piso 12
Avenida 4Norte No 6N - 67 Oficina 811
Calle 6 sur #43 A 96 Oficina 305
Calle 19 No 6 -48 Piso 4 Local 408
Juan Ramon gomez1
Página 1 de 4

Nit. 860.034.313-7

Tel. 3300000	Fax 3122575	Bogotá DC.
Tel. 6604500	Fax 6604499	Cali
Tel. 2669421	Fax 2660939	Medellín
Tel. 3344324		Pereira



8. El 05 de mayo de 2018 el locatario informo que aún no le entregan la capacidad transportadora debido a un inconveniente en la ficha de homologación de la carrocería, por lo cual la secretaria de movilidad solicito un concepto al Ministerio De Transporte, pero este aún no ha sido entregado, por lo cual no podemos dar inicio al trámite de matrícula.
9. El 19 de mayo 2017 El locatario informa que el Ministerio De Transporte aún no ha entregado el concepto sobre la ficha de homologación que está pendiente para que sea aprobada la capacidad transportadora, según le informaron en el transcurso de la siguiente semana de dicho mes le estarían entregando el documento.
10. El 31 de mayo de 2017 El locatario informa que aún no se ha expedido la capacidad transportadora del vehículo y que una vez esté lista la radicará para iniciar con trámite de matrícula y constitución de prenda
11. El 09 de junio de 2017 se le entregó un mandato autenticado al locatario para realizar la solicitud personalmente en Soacha de la capacidad transportadora teniendo en cuenta que solo se lo entregarían al Banco o a su apoderado.
12. El 27 de junio de 2017 La empresa Sitcar encargada de tramites de vehículos, nos informa que el locatario tiene comparendos pendientes por cancelar, por lo que el organismo de Transito no permite radicar la matricula con este saldo pendiente. En la misma fecha se le solicitó al carroceros la ficha de homologación correcta, quedando pendiente por remitirla una vez verificara la información
13. El 07 de julio de 2017 El proveedor de la carrocería insiste que la ficha de homologación es la correcta, por este motivo se radicó en el organismo la matrícula y fue rechazada, en el boletín especifica que las fichas de homologación no son válidas. Una vez se obtiene dicha información, se cita al locatario para explicarle dicha situación
14. El 01 de agosto de 2017 el locatario informa que en el SIETT dieron respuesta de que el error se presenta desde la ficha de homologación del chasis y no de la carrocería. En la misma ficha el locatario manifiesta que se encuentra en NAVITRANS solicitando corrección por parte de ellos
15. El 23 de agosto de 2017 teniendo en cuenta que el trámite no se había realizado en el primer semestre, el locatario visitó la unidad de leasing y confirmó continuar con el mismo proveedor.
16. El 29 de agosto de 2017 se realiza comunicación con el proveedor de la carrocería quien a través de su Representante legal Joaquín Nova, informa al Banco Davivienda que ya se solicitó el trámite ante el Ministerio Transporte de la corrección de ficha de homologación y espera confirmación de la nueva ficha de homologación, que esto podría tardar entre 15 a 30 días hábiles.
17. El 31 de octubre de 2017 se realiza comunicación con el locatario quien indica que fue directamente al Ministerio de Transporte y le informaron que ya está por expedirse la ficha de homologación, que en menos de 10 días hábiles saldría.
18. El 16 de noviembre de 2017 El cliente, solicitó que le otorgáramos una semana más para que el carroceros tuviera la ficha de homologación con el fin de proceder con el negocio, de no ser así el cliente debería cancelar los trámites de prenda y se anularía el negocio.

Banco Davivienda S.A.

Carrera 7 No 71 - 52 Torre B Piso 12
Avenida 4Norte No 6N - 67 Oficina 811
Calle 6 sur #43 A 96 Oficina 305
Calle 19 No 6 -48 Piso 4 Local 408
Juan Ramon gomez1
Página 2 de 4

Nit. 860.034.313-7

Tel. 3300000	Fax 3122575	Bogotá DC.
Tel. 6604500	Fax 6604499	Cali
Tel. 2669421	Fax 2660939	Medellín
Tel. 3344324		Pereira

19. El 20 de diciembre de 2017 el locatario manifiesta que está en búsqueda de nuevos proveedores, sin embargo señala que al parecer en la siguiente semana sería aprobada la ficha de homologación y además manifestó que por lo que quedaba del año no continuaría con el proceso de leasing y retomaría el contrato en el 2018.
20. El 05 de febrero de 2018 el locatario indica que la primera semana de febrero hablo con el señor Joaquín Nova de Carrocerías Nova y que aún dependía de la respuesta del Ministerio De Transporte.
21. EL 13 de febrero de 2018 el locatario manifiesta que recibió el radicado de parte del carrocerero ante el ministerio de transporte y se debe esperar la aprobación.
22. El 05 de marzo de 2018 El proveedor carrocerías Nova indica que aún no hay aprobación por parte del Ministerio De Transporte
23. El 08 de marzo de 2018 El locatario manifiesta que el Ministerio de Transporte le rechazo la ficha de homologación porque faltaba el peso vehicular.
24. El 08 de junio de 2018 el locatario manifiesta que la ficha de homologación aún no ha sido aprobada por el Ministerio De Transporte y que espera que en la siguiente semana se le dé respuesta.
25. El 04 de Septiembre de 2018 el locatario manifiesta que averiguó con en el Ministerio De Transporte y le informaron que la ficha de homologación está en la etapa de firmas.
26. El 16 de noviembre de 2018 en las oficinas de Banco Davivienda se reunieron el locatario, los proveedores y el Banco Davivienda. Los proveedores indicaron que teniendo en cuenta que existió una nueva reglamentación en la que se señalaba que debía incluirse además de los ya determinado legalmente, una plataforma con un costo aproximado de \$18.000.000, y ellos asumirían dicho costo. A su vez el locatario señalo que él estaba interesado en continuar con la operación pero que además requería se le reconociera una indemnización cercana a los \$200.000.000. Teniendo en cuenta que no se logró ningún acuerdo se suspendió la reunión a la espera de las comunicaciones respectivas de los proveedores y del locatario.
27. El locatario radica solicitud de continuidad de la operación el día 21 de noviembre de 2018 teniendo en cuenta que ya se expidió la documentación requerida para la matrícula.
28. El 26 noviembre de 2018 el proveedor Navitrans solicita se le devuelva la factura original BOGC-102136 expedida el 17 de marzo de 2017 teniendo en cuenta que el banco Davivienda no realizó el pago de la misma en la fecha establecida.

Por lo anterior, una vez revisados los hechos objeto de la operación y en virtud de su petición, debemos informar que de acuerdo con lo manifestado por el proveedor Navitrans no es posible seguir con el trámite de matrícula por usted solicitado, toda vez que por lo informado en la carta adjunta de dicho proveedor, que se señala además en el hecho 29 de la presente comunicación, al realizar la solicitud de devolución de la factura original no es posible realizar la matrícula sin dicho documento y ello deja sin objeto el contrato de leasing por usted solicitado.

Cabe anotar que por parte del proveedor Carrocerías Nova no se ha recibido comunicación alguna de la continuidad de la operación, motivo por el cual remitiremos copia de su petición con el fin de que

Banco Davivienda S.A.

Carrera 7 No 71 - 52 Torre B Piso 12
Avenida 4Norte No 6N - 67 Oficina 811
Calle 6 sur #43 A 96 Oficina 305
Calle 19 No 6 -48 Piso 4 Local 408
Juan Ramon gomez1
Página 3 de 4

Nit. 860.034.313-7

Tel. 3300000	Fax 3122575	Bogotá DC.
Tel. 6604500	Fax 6604499	Cali
Tel. 2669421	Fax 2660939	Medellín
Tel. 3344324		Pereira



Banco Davivienda S.A

se pronuncie al respecto y una vez la tengamos remitiremos copia de la respuesta a su dirección de notificación.

Es preciso señalar que dicho demora en la expedición de los documentos requeridos para la matrícula del vehículo fueron de exclusiva responsabilidad del proveedor y del locatario, teniendo en cuenta que es el locatario quien escoge al proveedor de acuerdo con las características del activo que requiere para su uso y goce.

Por lo anterior lo invitamos a evaluar el cambio de proveedores para continuar el proceso de perfeccionamiento del contrato de leasing número 001-03-0001002991

En estos términos damos respuesta al derecho de petición, cualquier información adicional al respecto con gusto será atendida en la carrera 7 N° 71-52 Torre B Piso 12.

Cordialmente,

MIRYAN CARREÑO RODRIGUEZ
Coordinadora Operaciones Nacionales
Tel 3300000 ext 39170

Anexos: Solicitud de navitrans
Copia de las facturas xxxx

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Carrera 7 No 71 - 52 Torre B Piso 12
Avenida 4Norte No 6N - 67 Oficina 811
Calle 6 sur #43 A 96 Oficina 305
Calle 19 No 6 -48 Piso 4 Local 408
Juan Ramon gomez1
Página 4 de 4

Nit. 860.034.313-7

Tel. 3300000	Fax 3122575	Bogotá DC.
Tel. 6604500	Fax 6604499	Cali
Tel. 2669421	Fax 2660939	Medellín
Tel. 3344324		Pereira

